

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11 Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N° 130.19.11-335 DE 2025 *					
FECHA DE PRESENTACIÓN: 27 de agosto de 2025 *					
PERÍODO DEL INFORME: DESDE: 04 de agosto del 2025 - HASTA: 27 de agosto del 2025 *					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTEBAN CRIOLLO CAPERA C.C. 1.006.320.074					
NOMBRE SUPERVISOR: VALENTINA BENITEZ HERNANDEZ					
CARGO: SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO					
DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO No: No. 130.19.11-335 DE 2025					
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO REGULADOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION, SENSIBILIZACION Y PROMOCION DE LAS NORMAS DE TRANSITO, COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.					
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será igual a cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.					
VALOR CONTRATO INICIAL: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MC/TE					
FECHA DE INICIO: 04 DE AGOSTO DEL 2025 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 715		Fecha: 28/07/2025 *			
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 1160 *		Fecha: 04/08/2025 *			
FUENTE DE FINANCIACIÓN: 33100 *					
MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Adiciones en Valor \$ <u>N/A</u> Adiciones en 50% \$ <u>N/A</u> Fecha de la Adición: <u>N/A</u>					
Prórroga al Plazo: <u>N/A</u> (meses o día) Fecha de la Prórroga: <u>N/A</u>					
ESTADOS FINANCIEROS					
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):					
Anticipo \$ <u>N/A</u> Ejecución de Anticipo \$ <u>N/A</u>					
Saldo por amortizar \$ <u>N/A</u> Rendimientos financieros generados: \$ <u>N/A</u>					
CONTROL DE PÓLIZAS					
GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Carrera 9 No. 10-36
PBX: (602) 2219000

Nit: 891900624 - 0
Código Postal: 762520

Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: contactenos@zarzal-valle.gov.co

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)
a) Supervisar y dirigir el tránsito en intersecciones y vías públicas para garantizar la movilidad segura y ordenada de vehículos y peatones.	Durante los días 04 al 10 del mes de agosto, el contratista llevó a cabo de forma continua y comprometida diversas labores relacionadas con la regulación del tránsito en intersecciones y vías públicas, teniendo como finalidad principal asegurar una movilidad fluida, ordenada y segura para conductores y peatones en las zonas previamente asignadas por la autoridad competente. En el desarrollo de estas actividades, el contratista se posicionó en puntos estratégicos caracterizados por un elevado flujo vehicular y peatonal, con el fin de intervenir directamente en la coordinación del paso de vehículos y personas. Esta acción fue ejecutada con especial atención a la prevención de accidentes y la reducción de riesgos en la vía pública. Para ello, empleó señales manuales precisas, visibles y adecuadas al entorno, lo que permitió mantener un flujo continuo de tránsito y evitar la formación de congestiones. Asimismo, se encargó de observar y analizar el comportamiento tanto de los conductores como de los peatones, procurando fomentar el respeto a las normas de tránsito y, de esta manera, contribuir a una convivencia vial más segura. En situaciones imprevistas, tales como interrupciones causadas por obras, fallos en los semáforos o emergencias viales, el contratista actuó con rapidez y criterio, tomando decisiones que permitieran restablecer el orden en el menor tiempo posible, minimizando las afectaciones en la circulación. Además, trabajó de manera coordinada con otros agentes y cuerpos de seguridad presentes en el área, fortaleciendo así el control en zonas de alta complejidad o vulnerabilidad vial. Como parte complementaria de sus funciones, documentó los incidentes relevantes ocurridos durante su jornada, y elaboró reportes sobre condiciones o factores que	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago.

Carrera 9 No. 10-36
PBX: (602) 2219000

Nit: 891900624 - 0
Código Postal: 762520

Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: contactenos@zarzal-valle.gov.co

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

	podrían representar un riesgo para la circulación si no se atienden a tiempo.	
	Durante los días escolares correspondientes al mes de agosto, el contratista desempeñó de manera constante y con un alto grado de compromiso la labor de facilitar el cruce seguro de los peatones en áreas caracterizadas por un elevado volumen de tráfico vehicular. Su labor se concentró principalmente en zonas estratégicas del municipio, como el centro urbano y los alrededores de la escuela Efraín Varela Vaca, donde se presenta una notable concentración de transeúntes durante distintos momentos del día. El objetivo primordial de esta actividad fue salvaguardar la integridad física de quienes transitan por estos sectores, poniendo especial atención en poblaciones vulnerables como los niños, adolescentes, adultos mayores y demás ciudadanos que se desplazan por estas vías durante los horarios de mayor afluencia. En el cumplimiento de esta tarea, el contratista adoptó una serie de acciones orientadas a garantizar tanto la seguridad como el orden en la vía pública.	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago.
b) Facilitar el paso seguro de los peatones en zonas de alto tráfico, especialmente en horarios escolares o durante eventos especiales.	A lo largo de su jornada diaria, se ubicó en puntos clave durante los períodos de mayor movimiento, especialmente en las mañanas al inicio de las actividades escolares, al mediodía y en las horas de la tarde durante la salida, momentos en los que el flujo de peatones y vehículos se incrementa significativamente. Para asegurar un tránsito peatonal ordenado, hizo uso de señales manuales claras, apoyadas por elementos de seguridad como chalecos reflectivos y silbatos, que permitieron dirigir eficazmente el tránsito y coordinar las pausas necesarias en la circulación vehicular para facilitar el paso seguro de las personas. Asimismo, mantuvo constante contacto visual y comunicación verbal con los peatones, guiándolos de manera adecuada durante el cruce de las vías y promoviendo conductas responsables acordes con las normas de seguridad vial. Su vigilancia activa le permitió anticiparse a posibles situaciones de riesgo, como maniobras imprudentes por parte de conductores, distracciones entre los peatones o la formación inesperada de congestionamientos. Dentro de sus funciones también estuvo la colaboración directa con el personal educativo del Colegio Camacho,	

	particularmente en los momentos de ingreso y salida de los estudiantes, asegurando que el cruce de la vía se realizara de forma organizada, protegida y sin contratiempos. Igualmente, mantuvo presencia preventiva en las inmediaciones del banco, zona donde se generan concentraciones de personas que pueden alterar el flujo peatonal normal, con el objetivo de evitar incidentes o situaciones de desorden.	
c) Colaborar con autoridades y equipos de emergencia para despejar vías, redirigir el tránsito o brindar orientación en caso de accidentes, desastres u otros eventos.	A lo largo del mes de agosto, el contratista participó de manera activa y comprometida en diversas labores de apoyo y colaboración con las autoridades competentes y con los diferentes cuerpos de atención de emergencias, respondiendo de forma oportuna y coordinada ante situaciones que requerían intervención inmediata para preservar el orden público, garantizar la seguridad vial y brindar una atención adecuada en momentos críticos. Estas intervenciones se desarrollaron en múltiples escenarios, abarcando incidentes tales como accidentes de tránsito, averías mecánicas de vehículos, condiciones climáticas desfavorables, acumulaciones vehiculares inusuales, así como eventos públicos no programados que generaron alteraciones en la dinámica habitual de las vías. En cada uno de estos casos, el contratista desempeñó un rol esencial, ejecutando acciones dirigidas a facilitar la respuesta de los organismos especializados y a minimizar el impacto de las eventualidades en la circulación y la seguridad ciudadana. Entre las tareas realizadas, se incluyó la asistencia directa a cuerpos de emergencia —como bomberos, policía, unidades de ambulancia y personal de protección civil— en el despeje rápido de rutas, permitiendo así un acceso eficaz a las zonas afectadas. Del mismo modo, colaboró en la coordinación e implementación de desvíos vehiculares, junto a otros agentes, con el propósito de descongestionar los puntos críticos y mantener la movilidad en las áreas cercanas. Con el objetivo de preservar la integridad de los ciudadanos, el contratista se encargó de señalizar adecuadamente las áreas de riesgo, proporcionando indicaciones claras y precisas tanto a conductores como a peatones. Una vez controladas las situaciones de emergencia, se sumó a las labores de restitución del tránsito normal, asegurando que las vías quedaran	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago.

	completamente habilitadas y libres de obstrucciones. Además, mantuvo comunicación constante con los centros de operaciones y los supervisores correspondientes, informando de manera oportuna sobre el desarrollo de los eventos y solicitando apoyo adicional en caso de requerirse. También ofreció orientación y acompañamiento a ciudadanos que se encontraban desubicados o afectados por las eventualidades, actuando en todo momento con empatía, serenidad y profesionalismo. Estas intervenciones se llevaron a cabo en distintos puntos del municipio y en diversas fechas del mes, conformando un componente esencial del trabajo preventivo y de reacción inmediata, enfocado en la preservación del orden y la seguridad en el espacio público.	
d) Observar y reportar infracciones como exceso de velocidad, uso indebido del espacio público o maniobras peligrosas.	Durante el mes de agosto, el contratista llevó a cabo de manera constante y comprometida labores de observación, identificación y reporte de diversas infracciones a las normas de tránsito y a las disposiciones relacionadas con la convivencia en el espacio público. Esta actividad tuvo como propósito fundamental aportar a la seguridad vial, prevenir posibles accidentes y promover el uso adecuado de las vías y áreas comunes tanto por parte de conductores como de peatones. Su función consistió en ejercer vigilancia activa en distintos puntos dentro del área asignada, con atención especial al comportamiento de los usuarios de la vía pública. A partir de esta observación constante, se logró detectar una serie de acciones que implicaban riesgos para la seguridad o que contravenían la normativa vigente en materia de tránsito y orden público. Entre las infracciones más relevantes que fueron identificadas y debidamente reportadas durante este período, se destacan: el exceso de velocidad en zonas escolares y residenciales, particularmente durante las horas de ingreso y salida de clases; el uso inadecuado del espacio público, como el estacionamiento en sitios prohibidos, la obstrucción de rampas para personas con discapacidad, ocupación indebida de aceras o bloqueos de accesos a viviendas y comercios; así como la ejecución de maniobras peligrosas, tales como giros no permitidos, frenadas bruscas sin causa aparente, invasión de carriles	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago.

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

	contrarios y conducción en sentido opuesto al establecido. Asimismo, se detectaron casos de conductores que utilizaban dispositivos móviles mientras manejaban, situación que representa una distracción considerable y un riesgo potencial de accidentes. También se observaron reiteradas omisiones a las señales de tránsito, incluyendo el incumplimiento de semáforos, señales de pare y cruces peatonales. Una vez identificadas estas conductas, el contratista procedió conforme a los protocolos establecidos, remitiendo los respectivos reportes a las autoridades o al centro de control correspondiente, según lo requerido por la situación. En algunos casos, cuando la circunstancia lo permitía, se dirigió verbalmente a los conductores implicados, con un enfoque preventivo y educativo, buscando generar conciencia sobre la importancia del respeto a las normas viales. Estas acciones se desarrollaron en diferentes fechas a lo largo del mes, principalmente en zonas con alta circulación de personas y vehículos, como el centro del municipio, áreas escolares y principales corredores viales. Todas las intervenciones realizadas estuvieron orientadas al respeto de los derechos de la ciudadanía y al fortalecimiento de un entorno vial seguro, ordenado y en cumplimiento de la normativa vigente.	
e) Brindar información clara y amable sobre rutas alternas, desvíos, zonas de parqueo o normas específicas en zonas restringidas.	Durante el mes de agosto, el contratista desempeñó de manera continua y con actitud proactiva la labor de proporcionar información clara, oportuna y cordial a los ciudadanos, con respecto a rutas alternas, desvíos, zonas habilitadas para el estacionamiento y normativas específicas aplicables en áreas restringidas dentro de su zona de jurisdicción. Esta tarea tuvo como objetivo fundamental orientar tanto a conductores como a peatones, a fin de facilitar su desplazamiento, evitar confusiones y contribuir de manera efectiva al mantenimiento del orden vial. Esta labor adquirió particular relevancia en contextos donde se presentaron modificaciones temporales en la circulación vehicular o peatonal, como cierres de vías por mantenimiento, realización de obras, operativos de emergencia, eventos públicos no programados o momentos de alta congestión en puntos críticos del municipio. En dichos escenarios, el contratista cumplió un papel clave como facilitador del tránsito y	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago.

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

	mediador entre los cambios operativos y la comunidad. Entre las acciones desarrolladas, se encuentra la orientación directa a los conductores sobre las rutas alternas disponibles ante bloqueos parciales o totales de la vía, explicando con claridad los trayectos más adecuados para llegar a sus destinos con seguridad y sin contratiempos. También se encargó de informar acerca de desvíos temporales derivados de obras viales, operativos especiales o emergencias, comunicando a los usuarios el motivo de la modificación, así como el tiempo estimado de duración de la medida. Adicionalmente, indicó de manera precisa las zonas habilitadas para el parqueo, previniendo que los vehículos fueran ubicados en lugares no permitidos que pudieran obstruir el tránsito o generar sanciones para sus propietarios. Parte de su labor también incluyó la aclaración de dudas sobre la normativa vigente en zonas de restricción, como los horarios establecidos para carga y descarga, las reglas aplicables en áreas escolares, espacios peatonales, o sectores reservados para personas con movilidad reducida. Toda la información fue transmitida de manera paciente, respetuosa y accesible, utilizando un lenguaje comprensible y manteniendo en todo momento una actitud de servicio hacia la comunidad. Asimismo, trabajó en coordinación con otros agentes y funcionarios responsables del control de tránsito, a fin de asegurar que los datos proporcionados a los ciudadanos fueran actualizados y coherentes con las condiciones reales del entorno, especialmente en aquellos casos donde las dinámicas del tráfico cambiaban durante la jornada. Esta actividad fue desarrollada en distintos puntos del municipio, incluyendo sectores neurálgicos como el centro, las inmediaciones de instituciones educativas, áreas cercanas a entidades bancarias y vías de alta circulación. Gracias a este trabajo de orientación y atención directa al público, se logró minimizar la desinformación, prevenir infracciones por desconocimiento y contribuir significativamente a la fluidez del tránsito en los sectores afectados.	
f) Apoyar iniciativas comunitarias para concientizar sobre el respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes.	Durante el mes de agosto, el contratista participó activamente en el apoyo y desarrollo de múltiples iniciativas comunitarias orientadas a promover la concientización ciudadana en torno al	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago..

Carrera 9 No. 10-36
PBX: (602) 2219000

Nit: 891900624 - 0
Código Postal: 762520

Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: contactenos@zarzal-valle.gov.co

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA	Código: 120.02.02.11
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: No. 002
	Fecha: 24-02-2023	

	respeto por las normas de tránsito y la prevención de accidentes viales. Esta labor resultó esencial para fortalecer la cultura vial dentro de la comunidad y fomentar comportamientos responsables tanto en conductores como en peatones, contribuyendo así a una convivencia más segura en el espacio público. Estas acciones fueron organizadas en articulación con diversas instituciones educativas, organizaciones civiles, autoridades locales y otros actores sociales comprometidos con la seguridad vial. La participación del contratista consistió en brindar apoyo logístico, orientación directa a los ciudadanos, así como en reforzar el mensaje preventivo mediante el contacto cercano con la población, siempre con un enfoque educativo y constructivo. Entre las principales actividades desarrolladas se incluye la colaboración en charlas y campañas formativas dirigidas a estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad, abordando temáticas como el uso correcto de los pasos peatonales, el respeto a las señales de tránsito, la importancia del cinturón de seguridad y los riesgos del uso de teléfonos móviles mientras se conduce. Asimismo, participó en jornadas informativas llevadas a cabo en espacios públicos, donde se distribuyó material educativo y se ofrecieron recomendaciones prácticas sobre cómo transitar de manera segura. Otro componente destacado fue el apoyo en la realización de simulacros relacionados con el cruce seguro y la correcta interpretación de la señalización vial, dirigidos especialmente a niños y jóvenes en entornos escolares. Estas actividades permitieron enseñar de forma vivencial cómo actuar adecuadamente en la vía pública, promoviendo hábitos que pueden prevenir accidentes. El contratista también asistió en la organización de eventos conmemorativos en el marco de fechas relevantes vinculadas a la seguridad vial, como la Semana de la Seguridad Vial, cumpliendo funciones de enlace entre la comunidad y las entidades responsables, y contribuyendo a la difusión efectiva del mensaje institucional. Durante todas estas jornadas, se priorizó el contacto respetuoso, claro y empático con los ciudadanos, motivando la adopción de conductas responsables mediante un	
--	--	--

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

	lenguaje accesible y cercano, capaz de generar reflexión y cambios de actitud. Las actividades se desarrollaron en distintos puntos del municipio, incluyendo escuelas, parques, centros comunitarios y zonas de alta circulación peatonal. La participación del contratista fue constante y comprometida, procurando siempre que el mensaje de prevención llegara de manera efectiva y positiva a todos los sectores de la población.	
g) Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.	Durante el mes de agosto, el contratista cumplió de manera responsable, continua y eficiente con la totalidad de las actividades que le fueron asignadas, conforme a las obligaciones establecidas en su contrato de trabajo. Todas las tareas fueron desarrolladas atendiendo a los lineamientos y directrices impartidos por la autoridad competente, siempre bajo un enfoque de servicio, compromiso institucional y estricto respeto por las normas y procedimientos vigentes. Las funciones asignadas fueron ejecutadas con puntualidad, disciplina y una actitud de disposición permanente, adaptándose a las necesidades operativas y administrativas que se presentaron a lo largo del periodo mencionado. Entre las actividades desempeñadas durante el mes se incluyeron las siguientes: la supervisión y control del tránsito vehicular y peatonal; la orientación a la ciudadanía en materia de movilidad y normas de tránsito; la colaboración con autoridades locales y cuerpos de emergencia; la participación en campañas de concientización y educación vial; la elaboración de reportes o registros relacionados con las funciones asignadas; así como el apoyo en operativos especiales, eventos comunitarios y situaciones imprevistas que exigieron presencia y actuación institucional. Adicionalmente, el contratista asumió con responsabilidad cualquier labor extraordinaria que le fue encomendada, mostrando una actitud flexible frente a cambios de horario o lugar de asignación, siempre en función de las necesidades del servicio. Su actuación se caracterizó por el profesionalismo, la disposición permanente y el cumplimiento de principios fundamentales como el respeto, la colaboración y el compromiso con el bienestar de la comunidad. En este mismo marco, el contratista prestó apoyo activo en actividades recreativas	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago.

Carrera 9 No. 10-36
PBX: (602) 2219000

Nit: 891900624 - 0
Código Postal: 762520

Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: contactenos@zarzal-valle.gov.co

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA	Código: 120.02.02.11
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: No. 002
	Fecha: 24-02-2023	

organizadas por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación (IMDEREZ), en especial durante las jornadas de ciclovía realizadas los días domingos y en la "Carrera por la Juventud", celebrada el día 24 de agosto. En las ciclovías dominicales, promovidas como parte de una estrategia para fomentar hábitos de vida saludables y recuperar el espacio público, el contratista acompañó el desarrollo de las actividades, velando por la seguridad de los participantes, especialmente de niños, adultos mayores y ciclistas. Además, tuvo a su cargo la regulación del tránsito vehicular en los tramos habilitados para el evento, asegurando el cierre y control de las vías destinadas exclusivamente al uso recreativo. Asimismo, orientó a peatones, ciclistas y conductores sobre los desvíos y rutas alternas, a fin de evitar congestiones y mantener el orden vial, y colaboró estrechamente con el personal del IMDEREZ y otros funcionarios municipales en tareas de logística y atención ciudadana. Del mismo modo, el día 24 de agosto, el contratista prestó apoyo operativo en el marco de la "Carrera por la Juventud", un evento de carácter deportivo y cultural que congregó a un gran número de jóvenes y familias del municipio. Su participación en esta actividad incluyó el acompañamiento preventivo durante el recorrido con el objetivo de garantizar el tránsito seguro de los corredores, el control y señalización de intersecciones y cruces viales, el apoyo en la organización previa del espacio y la orientación a participantes y espectadores. También coordinó con las autoridades y el personal logístico para anticipar o responder ante cualquier situación que pudiera representar un riesgo para el normal desarrollo del evento.

AUTORIZACIÓN DE PAGO CPS 2025

En el Municipio de Zarzal, a los Veintisiete (27) días del mes de agosto de 2025, se reunieron la Secretaria de Movilidad y Transito, VALENTINA BENITEZ HERNANDEZ, quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el contratista ESTEBAN CRIOLLO CAPERA identificado con C.C. No 1.006.320.074 de Cartago, para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago parcial 1 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) MC/TE**, equivalente a un 20% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 20%, quedando por ejecutar un del 80% total del contrato.

FORMA DE PAGO

La anterior cifra será cancelada mediante pagos parciales por avances de actividades, previo cumplimiento de los requisitos e informe del supervisor.

	PROCESO: GESTION JURIDICA	Código: 120.02.02.11
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: No. 002
	Fecha: 24-02-2023	

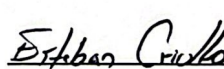
BALANCE EJERCICIO DEL CONTRATO				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.000.000		04/08/2025	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$12.000.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$0		0%
VALOR A PAGAR		\$2.400.000		20%
SALDO POR EJECUTAR		\$9.600.000		80%
SUMAS IGUALES	\$12.000.000	\$12.000.000		100%

Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).

INFORMACIÓN TÉCNICA CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS			
La Secretaria de Movilidad y Transito del Municipio de Zarzal, Valle. Certifica que, en el archivo de Jurídica, en el expediente del contrato N° 130.19.11-335 DE 2025 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:			
Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio físico (que incluya registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada al almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN
El suscrito contratista, ESTEBAN CRIOLLO CAPERA declara que: Si ☐ / NO ☒ es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado	Fecha de pago	Aportes
9489697979	ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	AGOSTO	26/08/2025	\$34.700
	SALUD	NUEVA EPS			\$ 178.000
	PENSION	PORVENIR			\$227.800

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	CONTRATISTA
 VALENTINA BENITEZ HERNANDEZ Supervisor Contrato	 ESTEBAN CRIOLLO CAPERA C.C. 1.006.320.074 de Cartago, V. Contratista

Carrera 9 No. 10-36
PBX: (602) 2219000

Nit: 891900624 - 0
Código Postal: 762520

Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: contactenos@zarzal-valle.gov.co